

ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGISTICA NARVAEZ POZO LOGNARPO S. A.

A los veinte días del día del mes de mayo del dos mil dieciocho a las 09:00 se llevo a cabo la revisión de Estados Financieros del año 2017 en la ciudad de Guayaquil, en las oficinas del local ubicada en la ciudadela la Pradera 2 Manzana D6 Solar 4, se reunió la Junta General Extraordinaria de accionista de la compañía LOGISTICA NARVAEZ POZO LOGNARPO S. A., que comprenden el Sr. Leonardo Pozo Narváez, propietario con el 99% de acciones, la Srta. Angie propietario del 1% de las acciones, a un dólar cada una, en su totalidad suscrito y pagado.

Como se encuentran todos reunidos se resuelve constituir la Junta Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esta sin previa convocatoria para resolver y hacer conocer sobre los siguientes puntos del día.

Primero

Conocer y aprobar el Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Segundo

Conocer y aprobar el Informe de la Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Tercero

Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión la Srta. Angie Presidente de la compañía y actúa como secretario, los mismos toman posesión de sus dignidades.

La secretaria dispone que se prepare la lista de asistencia, una vez cumplida la disposición, se declara instalada la sesión e inmediatamente se da a conocer los puntos.

1.- Conocer y aprobar el informe de Presidencia del ejercicio económico del año 2017, los mismos que ha sido aprobado por unanimidad de los asistentes.

2.- Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismo que ha sido aprobado por unanimidad de los asistente.

3.- Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el secretario de la junta, quien pone conocimiento los Balances y el Estado de pérdidas y Ganancias suscrito por la CPA Ellanny Zambrano Peña contador General de la compañía, los mismo que es aprobado por unanimidad resuelven

RESOLUCION PRIMERA:

Aprobar el Informe del Gerente del periodo fiscal 2017 y rectificada por la CPA. Ellanny Zambrano Peña.

RESOLUCIÓN SEGUNDA:

Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico fiscal 2017.

RESOLUCIÓN TERCERA:

Aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico del periodo fiscal 2017.

RESOLUCIÓN CUARTA:

Designar al Gerente General de la compañía presentar todos los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017 a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar se realiza la lectura del Acta en la que es aceptada y firma por unanimidad.

Se declara terminada la sesión a las doce del día.

Por constancia de lo actuado firman los asistentes:

Srta. Patricia Reyes Lauzo
Gerente General

Srta. Angie
Presidente